



Ilustre Municipalidad de Lota

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“ SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELE -
VIGILANCIA LOTA BAJO “

DECRETO N° 326 .-

Lota, 15 de Marzo de 2022

VISTOS :

a) Decreto Adjudicatorio N° 821 de 03.07.2020, Decreto Aprobatorio N°1.011 de 25.08.2020 de la obra pública de la referencia, suscrito el día 31.07.2020, adjudicada a Empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M y P LTDA .

b) Decreto N° 323 de 14-03-2022, que aprueba Acta de Recepción Definitiva,

c) Liquidación Final de fecha 15-03-2022 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 15-03-2022, del contrato celebrado con la Empresa Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0571969-6 tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 2.795.381.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO REGION DEL BIO BIO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285., ARCHIVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EMS/MZP/mzp



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE